

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



TENIENDO EN CUENTA QUE

Martha Adriana Rivera Herrera

C.C. 52.825.455 de Bogotá, D.C.

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

*Especialista en Administración en Salud
Pública Énfasis en Administración de
Servicios de Salud*

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 10 días del mes de septiembre de 2015

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1933, Folio 29 del Libro de Diplomas No. 4

DE LA SEDE DE Bogotá

FACULTAD DE Medicina

41771

THOMAS DRES & SONS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 1911

El consejo de Facultad en su sesión del día 23 de julio de 2015 - Acta No. 24

CONSIDERANDO QUE

Martha Adriana Rivera Herrera

C.C. 52.825.455 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Administración en Salud

Pública Énfasis en Administración de

Servicios de Salud

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 41771 consignado en el Registro No. 1933, Folio 29 del Libro No. 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 23 días del mes de julio de 2015

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

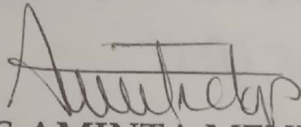
SECRETARÍA
Consejo de Facultad

EL SECRETARIO DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que la firma que se encuentra en éste documento corresponde a la firma del Profesor **EDGAR CORTÉS REYES**, quien a la fecha de expedición de este documento ejerce las funciones de Secretario de Facultad, de la Facultad de Medicina.

Bogotá, 10 de septiembre de 2015



GLADYS AMINTA MENDOZA BARÓN
Secretaria de Sede